



Consulado General de España

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LISTAS

En relación con la convocatoria de elecciones al Consejo de Residentes Españoles (CRE), habida cuenta de que el jueves 1 de abril, último día de plazo para presentación de listas, es inhábil, dicho plazo *se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*, el martes 6 de abril de 2021, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 39/2015.

En Toronto, a 3 de marzo de 2021.


Marcos Vega Gómez
Cónsul General

